



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno

TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 1 DE FEBRERO DE 1993

NUMERO 9

**"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"**

## GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECUR-  
SOS HIDRAULICOS

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DI-  
RECTIVO DEL DISTRITO DE DESARROLLO  
RURAL DE MAGDALENA, SONORA (DIARIO  
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN). . . . .

3 A 8

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

9 A 23

INDICE DE AVISOS EN ESTE NUMERO

2 , 23



## I N D I C E D E A V I S O S

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA (3) .....	9,10
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (3) .....	9,16
BANCOMER, S.A. (3) .....	9,12
BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. ....	10
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO. ....	
RODERICO TAPIA RUIZ. ....	
LIC. DELIA ANGELINA VÉJAR SUÁREZ. ....	
LICS. OSCAR CAMACHO ROMERO Y/O GERARDO R.GARCÍA(3)	11
TRAYLERS DE MONTERREY, S.A. ....	12
LIC. MERCEDES DÁVILA LUGO. ....	
LLAME, S.A. DE C.V. ....	13
BANCA SERFIN, S.A. (3) .....	13,14,15
LIC. JUAN ADOLFO OTERO VALENZUELA. ....	13
LIC. MARIO PÉREZ ZAZUETA. ....	14
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ (2) .....	14,16
MARÍA ELENA SANDOVAL DE PACHECO. ....	14
LIC. MARTÍN TERÁN GASTÉLUM. ....	
LIC. ABELARDO SOTO LAMADRID. ....	15
BANCA CREMI, S.N.C. ....	
LIC. FRANCISCO GALLEGOS MARTÍNEZ. ....	19
JUICIOS HIPOTECARIOS	
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. ....	16
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDÉS. ....	17
LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO. ....	
JORGE SILVEIRO PORTILLO ACUÑA. ....	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
JESÚS ANTONIO ALCANTAR GIL. ....	18
JORGE OLMOS DOMÍNGUEZ. ....	
CARLOS SIERRA GONZÁLEZ. ....	
ENRIQUE RUIZ ROSS. ....	
JUAN LEONARDO Y JOSÉ VALDEZ PÉREZ. ....	
ALMA ALICIA MIRANDA CALDERÓN. ....	19
ELVIRA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. ....	
MATILDE JIMÉNEZ TORRES. ....	
PEDRO CHARMONATE ANDUJO. ....	23
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE JOSÉ LUIS BADILLA MORENO. ....	20
BIENES DE RAMONA ENRÍQUEZ HERRERA. ....	
BIENES DE FRANCISCO CRUZ MORALES. ....	
BIENES DE PEDRO FONCERRADA GÁMEZ. ....	
BIENES DE JUAN OJEDA YANEZ. ....	
BIENES DE FERNANDO NORIEGA DÓRAME Y OTRA. ....	
BIENES DE FERNANDO CAMPOS ESQUER. ....	
BIENES DE FRANCISCO SERRANO CABRERA. ....	
BIENES DE JESÚS GÁLVEZ MENDOZA. ....	21
BIENES DE MANUEL ORDUÑO GALAZ. ....	
BIENES DE ARCELIA TELLECHEA CORRAL VDA. DE TORRES.	
BIENES DE JOSÉ HORTA OCHOA. ....	
(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 23)	

**REGLAMENTO Interno del Comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural Magdalena.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CARLOS HANK GONZALEZ, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 14, 16 y tercero transitorio de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural y 5o. fracción XXIII, del Reglamento Interior de esta dependencia, expido el siguiente:

**REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DIRECTIVO DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL "MAGDALENA"**

**CAPITULO I**

**disposiciones generales**

**ARTICULO 1o.-** El presente reglamento tiene por objeto regular en los términos del artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural el funcionamiento del comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural "Magdalena", distrito que fue establecido mediante acuerdo del ciudadano secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de fecha 21 de julio de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 1988.

**ARTICULO 2o.-** Para los efectos de este reglamento, se denominará al Distrito de Desarrollo Rural "Magdalena", "El Distrito", a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos "La Secretaría", y a la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, la ley.

**ARTICULO 3o.-** El comité directivo de "El Distrito", tiene las facultades que le confiere el artículo 18 de la ley y se regula por lo dispuesto en el capítulo II del presente ordenamiento.

**ARTICULO 4o.-** El comité directivo de "El Distrito", cuenta, en los términos del artículo 20 de la ley, con un comité técnico, mismo que es responsable de las funciones que le atribuye el artículo 22 de la ley y que se regula en el capítulo III de este reglamento.

**ARTICULO 5o.-** Del comité técnico a que se refiere el artículo anterior, dependen, de conformidad con el artículo 23 de la ley, los subcomités por especialidad que se prevén en el capítulo IV del presente instrumento.

**CAPITULO II**

**Del comité directivo**

**ARTICULO 6o.-** El comité directivo se integra con:

- I.- Un presidente, que es el secretario de Fomento Agrícola del gobierno del estado de Sonora;

- II.- Un vocal ejecutivo, que es el delegado de "La Secretaría", en el estado de Sonora;

- III.- Tres vocales secretarios que son:

- 1.- El delegado en el estado de Sonora, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial;
- 2.- El delegado en el estado de Sonora de la Secretaría de la Reforma Agraria;
- 3.- El delegado en el estado de Sonora, de la Secretaría de Pesca;

- IV.- Treinta y un vocales, que son:

- 1.- El presidente del municipio de Magdalena;
- 2.- El presidente del municipio de Benjamín Hill;
- 3.- El presidente del municipio de Trincheras;
- 4.- El presidente del municipio de Santa Ana;
- 5.- El presidente del municipio de Imuris;
- 6.- El presidente del municipio de Nogales;
- 7.- El presidente del municipio de Santa Cruz;
- 8.- El presidente del municipio de Cucurpe;
- 9.- El gerente de oficina de Fertilizantes Mexicanos, S.A., en Caborca;
- 10.- El presidente del Fondo de Aseguramiento Agropecuario de Vida Campesino y Conexos del Norte.
- 11.- El presidente del Fondo de Aseguramiento Agropecuario de Vida Campesina y Conexos del Norte "Santriben";
- 12.- El delegado estatal de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares;
- 13.- El gerente de la sucursal operativa Hermosillo del Sistema Banrural;
- 14.- El gerente de la sucursal operativa Cananea del Sistema Banrural;
- 15.- El gerente estatal de Agroasemex, S.A.;
- 16.- El residente estatal del Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura;
- 17.- El gerente estatal de la Comisión Nacional del Agua;
- 18.- El jefe del campo experimental El Tacicuri, dependiente del Centro de



- Investigaciones Forestales y Agropecuarias del estado de Sonora;
- 19.- El gerente estatal del Fideicomiso de Infraestructura Rural y Riesgo Compartido;
  - 20.- El coordinador municipal del Programa Nacional de Solidaridad;
  - 21.- El gerente de la planta de la Productora Nacional de Semillas en Cabora;
  - 22.- El presidente del centro bancario de Magdalena;
  - 23.- El presidente de la Unión de Ejidos "Miguel Hidalgo y Costilla", municipio de la Magdalena;
  - 24.- El presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego "El Comaquito", municipio de Imuris;
  - 25.- El presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego "El Yeso", municipio de Magdalena;
  - 26.- El delegado en el estado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos como representante del coordinador de la Comisión Nacional de Alimentación;
  - 27.- El presidente de la Asociación Ganadera Local de Magdalena;
  - 28.- El secretario general del Comité Municipal Campesino de Magdalena, de la Confederación Nacional Campesina;
  - 29.- El presidente de la Asociación Municipal de la Pequeña Propiedad de Magdalena;
  - 30.- El presidente del comité regional de Sanidad Fitopecuaria; y
  - 31.- El representante de los subcomités de participación Sistema Producto en Trigo, Hortaliza y Frutales.

**ARTICULO 7o.-** Por cada integrante titular, se nombrará un suplente, el cual tendrá el nivel adecuado para tomar decisiones en ausencia del titular.

**ARTICULO 8o.-** Son atribuciones del presidente del comité directivo:

- I.- Presidir las sesiones del comité;
- II.- Autorizar el orden del día, así como aprobar las actas que se deriven de las mismas;
- III.- Fomentar y coordinar la participación de los integrantes del comité en la discusión y

dirección de los asuntos que estén tratando;

- IV.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- V.- Aprobar los informes que el comité técnico rinda periódicamente a otras instancias;
- VI.- Proponer los cambios que estime pertinentes con la estructura, integración y funcionamiento del comité;
- VII.- Coordinar las acciones de los integrantes del comité, asegurando mecanismos de concertación, evaluando su participación en tiempo y forma;
- VIII.- Formular y presentar en enero de cada año, para la aprobación del comité, el programa anual de trabajo correspondiente;
- IX.- Invitar a participar en las reuniones del comité, cuando el caso lo requiera, a representantes de las dependencias, instituciones, organismos y paraestatales relacionados con los asuntos a tratar, personas que contarán con voz, pero sin voto; y
- X.- Las demás que le asignen otras disposiciones legales o administrativas sobre la materia.

**ARTICULO 9o.-** Son atribuciones del vocal ejecutivo del comité directivo:

- I.- Convocar por instrucciones del presidente del comité, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano;
- II.- Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones del comité;
- III.- Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del comité, verificando si existe quórum para sesionar;
- IV.- Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V.- Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del comité directivo;
- VI.- Auxiliar al presidente del comité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del comité;
- VII.- Representar al comité ante autoridades y particulares;
- VIII.- Señalar las políticas y directrices para que el programa distrital se formule en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Modernización del Campo, y



IX. Recibir y encauzar las propuestas del comité técnico.

**ARTICULO 10.-** Son atribuciones de los vocales secretarios del comité directivo:

- I.- Representar al comité directivo, conjuntamente con el vocal ejecutivo;
- II.- Emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el comité directivo y que corresponda al ámbito de competencia de las atribuciones de las dependencias que representan; y
- III.- Atender y gestionar ante su dependencia, los asuntos que le solicite el comité directivo, por tratarse de competencia propia, así como informar de las resoluciones dictadas sobre el particular.

**ARTICULO 11.-** Son atribuciones de los vocales del comité directivo:

- A).- Del sector oficial.
  - I.- Presentar los programas y presupuestos que den respuesta a los planteamientos de producción y desarrollo rural de "El Distrito";
  - II.- Atender los planteamientos que correspondan a la dependencia que representan y emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el comité directivo, en el ámbito de su competencia;
  - III.- Recibir y gestionar ante la dependencia que representan, los asuntos que le solicite el comité directivo y que le corresponda conocer; y
  - IV.- Cumplir con los acuerdos del comité directivo, que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de la dependencia que representan.
- B).- Del sector social y privado.
  - I.- Proponer al comité directivo, las medidas que estime pertinentes, para el mejor aprovechamiento, manejo y utilización de los recursos disponibles;
  - II.- Proponer alternativas de solución al comité directivo, sobre las necesidades de sus representados, para su análisis y aprobación en su caso;
  - III.- Informar a sus representados de los programas y acuerdos del comité; y
  - IV.- Promover el cumplimiento de los acuerdos del comité directivo, ante sus representados.

**ARTICULO 12.-** Las sesiones del comité directivo, serán ordinarias y extraordinarias y se

realizarán dentro de la circunscripción territorial de "El Distrito", en el lugar que se determine en la convocatoria que para tal efecto se expida.

**ARTICULO 13.-** Las sesiones ordinarias serán bimestrales y se realizarán previa convocatoria, el último jueves de cada dos meses.

**ARTICULO 14.-** Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria, cuando asuntos urgentes así lo requieran.

**ARTICULO 15.-** Las convocatorias para las sesiones, se entregarán a los integrantes del comité directivo, personalmente, consignándose la sede, fecha y hora de las mismas, así como el orden del día a tratar. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias, se entregarán con tres días hábiles de anticipación y para las ordinarias con cinco días hábiles.

**ARTICULO 16.-** Para que el comité directivo sesione, deberá estar legalmente constituido, considerándose así cuando esté presente el 50% más uno de los representantes titulares o suplentes en funciones.

**ARTICULO 17.-** En las sesiones ordinarias, se tratarán exclusivamente los puntos expresos que contenga el orden del día, entre los cuales deberán comprenderse los siguientes:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Cuando se proponga tratar asuntos de interés general no comprendidos en el orden del día, se consultará a la sesión y en caso de aceptación, se tratarán después del último punto listado;
- II. Lectura del acta de la última sesión ordinaria y/o extraordinaria en su caso, que se hubiere celebrado, discusión y aprobación o aclaraciones, en su caso;
- III. Verificación del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- VI. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe de la Jefatura del Distrito de Desarrollo Rural;
- V. Lectura, revisión, discusión y aprobación en su caso, de los informes del comité técnico y de los subcomités por especialidad, sobre los proyectos e iniciativas que sean presentados y el plan general de actividades que se proyecte desarrollar; y
- VI. Asuntos generales.

**ARTICULO 18.-** En las sesiones extraordinarias se tratarán exclusivamente los asuntos expresos que contenga el orden del día.

**ARTICULO 19.-** Para el trámite de los asuntos se designará un ponente, quien leerá el proyecto, proposición o estudio que se hubiere realizado o el

dictamen que en su caso haya elaborado el comité técnico

**ARTICULO 20.-** Cumplido lo señalado en el artículo anterior, el vocal ejecutivo elaborará una lista de los miembros que pidan la palabra, quienes hablarán en el orden de registro

**ARTICULO 21.-** Los proyectos, proposiciones o estudios se podrán discutir en lo general, es decir, en conjunto, o en lo particular, cada una de sus partes, si así lo amerita el caso

**ARTICULO 22.-** Las intervenciones deberán ser concretas y circunscribirse al punto que esté a discusión, sin que puedan exceder de diez minutos en un mismo turno

Quien tenga uso de la palabra no deberá ser interrumpido durante su intervención, a menos que se trate de alguna explicación pertinente; pero en este caso, sólo será permitida la interrupción con autorización del expositor. No habrá lugar a intervenciones en forma de diálogo

**ARTICULO 23.-** Considerado y declarado por el presidente del comité directivo un asunto discutido, se procederá, si así lo amerita la naturaleza del asunto de que se trate, a someterlo a resolución del comité directivo

**ARTICULO 24.-** En caso de que sea pertinente someter a votación algún asunto, deberán observarse las siguientes reglas:

- I. La votación será económica, y
- II. La votación se decidirá por mayoría absoluta, es decir, de la mitad más uno de los miembros presentes. En caso de empate, el presidente del comité directivo tendrá voto de calidad.

**ARTICULO 25.-** Una vez efectuada la votación, el vocal ejecutivo asentará el resultado en el acta correspondiente.

**ARTICULO 26.-** En caso de aprobación del asunto discutido, el presidente del comité directivo adoptará o instruirá, en su caso, al vocal ejecutivo, las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la resolución adoptada (los asuntos aprobados por el comité directivo, se publicarán de inmediato en la prensa local).

**ARTICULO 27.-** Cada cuatro meses, el comité directivo elaborará informes globales que muestren el grado de avance en la ejecución de acciones derivadas de la operación propia del comité directivo, así como del comité técnico y subcomités por especialidad, con el fin de evaluar su funcionamiento y, en su caso, tomar las acciones preventivas o correctivas que procedan

### CAPITULO III

#### Del Comité Técnico

**ARTICULO 28.-** El comité técnico se integra con

- I. Un presidente, que es el jefe de "El Distrito" nombrado por "La Secretaría";
- II. Un secretario, que es el jefe de la Promotoría de la Secretaría de la Reforma Agraria;
- III. Diez y siete vocales, que son los representantes acreditados de las siguientes dependencias y entidades.
  1. El gerente de la sucursal operativa Hermosillo del Sistema Banrural;
  2. El gerente de la sucursal operativa Cananea del Sistema Banrural;
  3. El gerente estatal de Agroasemex, S.A;
  4. El gerente de la oficina de Fertilizantes Mexicanos, S.A de Caborca;
  5. El delegado estatal de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares;
  6. El residente estatal del Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura;
  7. El gerente estatal de la Comisión Nacional del Agua;
  8. El jefe del campo experimental el Tacicuri, dependiente del Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias del estado de Sonora;
  9. El presidente del Fondo de Aseguramiento Agropecuario de Vida Campesina y Conexos del Norte;
  10. El presidente del Fondo de Aseguramiento Agropecuario de Vida Campesina y Conexos del Norte "Santriben";
  11. El gerente estatal del Fideicomiso de Infraestructura Rural y Riesgo Compartido;
  12. El gerente de la planta de la Productora Nacional de Semillas de Caborca;
  13. El presidente de la Unión de Ejidos "Miguel Hidalgo y Costilla", municipio de Magdalena;
  14. El presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego "El Comaquito", municipio de Imuris;



15. El presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego "El Yeso", municipio de Magdalena;
16. El secretario general del Comité Municipal Campesino de Magdalena de la Confederación Nacional Campesina; y
17. El representante de los subcomités de participación Sistema Producto en Trigo, Hortaliza y Frutales.

**ARTICULO 29.-** Por cada integrante titular, se nombrará un suplente.

**ARTICULO 30.-** Son atribuciones del presidente del comité técnico:

- I. Formular el programa anual de trabajo del comité técnico y someterlo para la aprobación del comité directivo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- III. Designar a los integrantes del comité, de acuerdo a las responsabilidades y funciones que se establezcan para cada integrante;
- IV. Dirigir y coordinar la participación de los integrantes del comité;
- V. Presentar al comité directivo los estudios propuestos que realicen los subcomités por especialidad, así como informar los avances de los programas que estén en ejecución; y
- VI. Coordinar los estudios que realicen los subcomités por especialidad, que permitan la integración y congruencia de programas de producción, fomento y comercialización agropecuaria, forestal, de acuacultura y agroindustriales; de asistencia técnica, organización, capacitación, investigación, transferencia de tecnología, de crédito y aseguramiento y de construcción y operación de obras de infraestructura rural, etc.

**ARTICULO 31.-** Son atribuciones del secretario del comité técnico:

- I. Expedir por instrucciones del comité, las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité;
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones;
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del comité, verificando si existe quórum para sesionar;

- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del comité técnico;
- VI. Auxiliar al presidente del comité técnico en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del comité; y
- VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al comité y subcomités.

**ARTICULO 32.-** Son atribuciones de los vocales del comité técnico:

- I. Participar en el análisis y elaboración de propuestas de los subcomités y someterlas para su aprobación al comité directivo;
- II. Emitir opinión y posición de la dependencia o entidad que representan respecto de los programas, proyectos de producción, investigación, asistencia técnica, organización, capacitación, etc., que se presenten en el seno del comité;
- III. Emitir opinión y posición de la dependencia o entidad que representan respecto de los acuerdos o las atribuciones de la dependencia y organización que representan.

**ARTICULO 33.-** En relación con el fomento de las sesiones del comité técnico, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente reglamento, con la siguiente salvedad:

- I. Las sesiones ordinarias serán bimestrales y se realizarán previa convocatoria, el penúltimo jueves de cada mes.

**ARTICULO 34.-** El comité técnico presentará mensualmente al comité directivo, informes relativos a lo desarrollado por el propio comité técnico y los subcomités por especialidad, destacando los avances logrados.

## CAPITULO IV

### Subcomités por especialidad

**ARTICULO 35.-** El comité técnico determinará la creación de los subcomités por especialidad que considere necesarios.

**ARTICULO 36.-** Los subcomités por especialidad tendrán las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Ser un órgano para el análisis, estudio y proposición de soluciones sobre los asuntos específicos que les competen y



los encomendados por el comité técnico y por el comité directivo;

- II. Elaborar los programas necesarios para cumplir con su objetivo y someterlos a consideración del comité técnico; y
- III. Estudiar y emitir el dictamen correspondiente sobre los asuntos que se les hubieren encomendado.

**ARTICULO 37.-** Los subcomités por especialidad contarán con un presidente, un secretario y los demás integrantes que se estime conveniente.

**ARTICULO 38.-** Por cada integrante titular, se nombrará un suplente.

**ARTICULO 39.-** Serán atribuciones de los presidentes de los subcomités por especialidad:

- I. Presidir las sesiones de los subcomités por especialidad;
- II. Formular el programa de trabajo del subcomité por especialidad respectivo y presentarlo para la aprobación del comité técnico;
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- IV. Dirigir y coordinar a los integrantes del subcomité por especialidad respectivo; y
- V. Presentar al comité técnico los estudios y propuestas que se le encarguen.

**ARTICULO 40.-** Serán atribuciones de los secretarios de los subcomités por especialidad:

- I. Expedir las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del subcomité;
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones;
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del subcomité de que se trate, verificando si existe quórum para sesionar;
- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del subcomité en cuestión;
- VI. Auxiliar al presidente del subcomité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos; y
- VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al

subcomité por especialidad al que pertenezcan

**ARTICULO 41.-** Serán atribuciones de los integrantes de los subcomités por especialidad, participar en el análisis y elaboración de propuestas de los trabajos y estudios técnicos que se les encomienden.

**ARTICULO 42.-** En relación con el funcionamiento de las sesiones de los subcomités por especialidad, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente reglamento, con la siguiente salvedad:

- I. Las sesiones ordinarias serán los días que al mes se determine internamente en cada subcomité

**ARTICULO 43.-** Cada subcomité por especialidad presentará mensualmente al comité México, informes relativos a lo que está en desarrollo, de acuerdo a lo que se logre.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial de la Federación, independientemente de su publicación en el Periódico Oficial del gobierno del estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Cualquier modificación a este reglamento, deberá hacerse de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González** - Rúbrica.

Guillermo Colln Sánchez, director general Jurídico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con fundamento en el artículo 9o., fracción VIII del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal,

#### CERTIFICA

Que la presente, es una reproducción fiel y exacta de su original, el cual tuve a la vista, mismo que consta, de veinticuatro fojas útiles, y que obra en el expediente respectivo. Para constancia y para los efectos a que haya lugar, expido la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Conste - Rúbrica



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 869/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE BANCO OBRERO, S.A., EN CONTRA DE PATRICIO CARDENAS BASURTO y OLGA ALICIA DOMINGUEZ DE CARDENAS. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 468.20 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON CALLE MINA; AL SUR EN 7.90 y 2.15 METROS CON VADO DEL RIO; AL SURESTE EN 12.56 METROS CON VADO DEL RIO; AL ESTE EN 14.45 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 15.69 METROS CON LOTE 3. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$79,068.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A169 7 8 9

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2963/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE BANCO OBRERO, S.A. EN CONTRA DE JOSE RAMON MURILLO VERDUGO y GRACIELA ARVALLO VEGA DE MURILLO. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE MICHOACAN; AL ESTE EN 12.50 METROS CON ENTRADA PRIVADA Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$113,175.00 (CIENTO TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA

A170 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE 1992, EXPEDIENTE 1754/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE JORGE I. OROZCO GUTIERREZ. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LO SIGUIENTE :  
a).-INMUEBLE URBANO, LOTE 19, MANZANA F, FRACCIONAMIENTO HUERTA OBREGON, COLONIA INFONAVIT NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 8.00 METROS AVENIDA GUILLERMO CHAVEZ; ESTE, 21.00 METROS LOTE 18; OESTE, 21.00 METROS LOTE 20. VALUADO EN CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.  
b).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 104, TERCER ORDEN, CUARTO CUADRANTE, COMISARIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS AVENIDA EMILIANO ZAPATA; SUR, 20.00 METROS SOLAR 183; ESTE, 50.00 MTS. SOLAR 186; OESTE, 50.00 MTS. SOLAR 102. VALUADO EN VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PARA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN  
RUBRICA

A178 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 218/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO COMER, S.A., EN CONTRA DE CAYETANO BOJORQUEZ VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLAR URBANO MARCADO CON EL NUMERO VIII DE LA MANZANA 63-G, UBICADO DENTRO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 414.00 METROS CUADRADOS CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON: NORTE, 11.25 METROS CON SOLAR IV; SUR, 12.50 METROS CON CALLE 20; ESTE, 36.50 METROS CON SOLARES NUMEROS V, VI y VII; y OESTE, 38.80 METROS CON SOLAR NUMERO IX. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$44'580,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 16 DE 1992  
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A179 7 8 9

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. CONTRA JULIO FRANCISCO FAVELA GOMEZ y MARIA DE LOS ANGELES GAXIOLA DE FAVELA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16, MANZANA 40 DE LA COLONIA PESQUEIRA DE EMPALME, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 40.00 METROS CON LOTE 17; SURESTE 21.00 METROS CON LOTE 11; SUROESTE 43.35 METROS CON LOTES 14 y 15; NOROESTE 23.25 METROS CON LINEA DE EXPROPIACION. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$151,373.00 (CIEN TO CINCUNETA Y UN MIL TRES-CIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) POR SER REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1892/91.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 4 DE 1993  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO  
RUBRICA

A217 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 638/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SALVADOR VARELA VILLARRUEL, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, COLOR GRIS, MODELO 1991, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO VZY-405 PARA EL ESTADO DE SONORA, MOTOR NUMERO NW-073806, CHASIS NUMERO 1GMM931320. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ  
RUBRICA

A218 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE 1063/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO

EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE RODOLFO TORRES GUTIERREZ, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1993, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 5 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA XVIII, CUARTEL LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 252.45 METROS CUADRADOS; CON CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA; COLINDANDO: AL NORTE EN 21.45 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR EN 21.040(SIC) METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE EN 12.00, CON CALLE FRAY PEDRO DE GANTE; Y AL OESTE EN 10.00, CON LOTE NUMERO 14 y 2.00 METROS CON LOTE NUMERO 15. SIRVIENDO DE PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: \$247'245,000.00(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, O SEA LA CANTIDAD DE: N\$247,245.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.-

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ  
RUBRICA

A220 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1307/92, PROMOVIDO POR RODERICO TAPIA RUIZ, EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL, CONTRA JORGE QUINTEROS(SIC) QUINTERO, EL JUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN EM-BARGADO, CONSISTENTE EN UN VEHICULO PICK-UP MARCA NISSAN, COLOR BLANCO HUESO, MOTOR NUMERO(SIC), HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO 0G720-09175, MODELO 1990, EN LA CANTIDAD DE N\$13,000.00, SON: (TRECE MIL NUEVOS PESOS 00/100 - MONEDA NACIONAL), PRECIO DE AVALUO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO; SEÑALANDOSE PARA EL REMATE LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A222 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 521/92, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA DELIA ANGELINA VEJAR SUAREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ISRAEL BOJORQUEZ BOJORQUEZ EN CONTRA DE BRUNILDA LEYVA VALENZUELA DE RUIZ,



ORDENANDOSE EN AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DE 1993, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE URBANO, CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 22 DE LA SECCION SEGUNDA DE LA COLONIA SOCHILLOA DE ESTA CIUDAD, CON 381.60 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTES; AL SUR EN 12 METROS CON LOTE NUMERO 24; AL ORIENTE EN 31.80 METROS CON EL LOTE NUMERO 7 y AL PONIENTE EN 31.80 METROS CON EL LOTE NUMERO 5. FIJANDOSE COMO PRECIO DE SUBASTA LA SUMA DE: N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DIA 10 DE MARZO DE 1993, A LAS 11:00 HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 21 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA  
RUBRICA

A224 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 143/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO y/o GERARDO R. GARCIA DIAZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DEL SEÑOR RAUL ROSS MENDEZ, SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE CONSISTENTE EN EL SOLAR NUMERO 10 (DIEZ) DE LA MANZANA 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO) DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, EL CUAL ES DE TERCERA CLASE; Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE DIEZ METROS CON EL CALLEJON MORELOS; AL SUR DIEZ METROS CON LA AVENIDA JUAREZ; AL ESTE CUARENTA METROS CON EL SOLAR NUMERO OCHO DE LA PROPIA MANZANA y AL OESTE, CUARENTA METROS CON EL SOLAR No. DOCE DE LA MISMA MANZANA CIENTO CINCUENTA Y OCHO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$202'440, 000.07 (SON: DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 07/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE: N\$202,440.00 (SIC) (SON: DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO CONCEPTO DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR PERITOS, DE DICHO BIENES.-

CANANEA, SONORA, ENERO 15 DE 1993

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES  
LIC. MARTIN ABRIL DUARTE

A226 9 10 11 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.-EN EL EXPEDIENTE NUMERO 361/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO y/o GERARDO R. GARCIA DIAZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE HIRATA HIRATA y VICTORIA TANAMACHI DE HIRATA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOS SOLARES 7 y 9 (SIETE y NUEVE) DE LA MANZANA 63 (SESENTA Y TRES) DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION; CON LAS CONSTRUCCIONES AHI EXISTENTES; Y EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 METROS CON LA AVENIDA JUAREZ; AL SUR 7.50 METROS CON CALLEJON HIDALGO; AL ESTE 40.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 7 (SIETE) y AL OESTE 40.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 9 (NUEVE) DE LA MISMA MANZANA 63 (SESENTA Y TRES). SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$229'965,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE: N\$229,965.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO CONCEPTO DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD MENCIONADA, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, CANTIDAD FIJADA POR LOS PERITOS, DE DICHO BIEN.-

CANANEA, SONORA, ENERO 19 DE 1993

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES  
LIC. MARTIN ABRIL DUARTE  
RUBRICA

A227 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-EN EXPEDIENTE NUMERO 389/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO y/o GERARDO R. GARCIA DIAZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANAMEX, S.A., VS., LOS SEÑORES RAMON ANTONIO TRESPALACIOS GUICHARD y ARIADNE COUTIÑO DE TRESPALACIOS, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA; SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 4-5-44-43, SITO EN CALLE 4 ESQUINA, AVENIDA 43 DE AGUA PRIETA SONORA, SUPERFICIE 201.25 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.50 METROS CON CALLE 4A; SUR 17.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 1; ESTE 11.50 METROS CON FRACCION NOROESTE MISMO LOTE



NUMERO 1 y OESTE 11.50 METROS CON AVENIDA 43.  
2.-LOTE Y CONSTRUCCION, QUE SE LOCALIZA EN-  
TRE CALLE JUAREZ y AVENIDA MADERO, EN LA PO-  
BLACION DE ESQUEDA, MUNICIPIO DE FRONTERAS, -  
SONORA; MISMO TIENE SUPERFICIE DE 800 METROS  
CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS  
NORTE 40 METROS CON CALLE SIN NUMERO; SUR 40  
METROS CON PROPIEDAD DE SEÑORA CLARA DE SAN-  
TILLANES; ESTE 20 METROS CON AVENIDA JUAREZ y  
OESTE 20 METROS CON AVENIDA MADERO. SIRVIENDO  
COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$174'  
323,750.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES  
TRECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CIN-  
CUENTA PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE :  
N\$174,323.75 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL -  
TRECIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 75/100 -  
M.N.); PARA EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES LA  
CANTIDAD DE: \$7'643,750.00 (SIETE MILLONES -  
SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS -  
CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALEN-  
TE N\$7,643.75 (SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA  
Y TRES NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), Y SEGUNDO -  
POR LA CANTIDAD DE: \$167'280,000.00 (CIENTO -  
SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA -  
MIL PESOS 00/100 M.N.), O EQUIVALENTE: N\$167,  
280.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS  
OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONCEPTO -  
DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCE-  
RAS PARTES DE CANTIDADES MENCIONADAS.-

CANANEA, SONORA, ENERO 25 DE 1993  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES  
LIC. MARTIN ABRIL DUARTE  
RUBRICA

A228 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE No.425/91, RELATIVO  
AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
TRAYLERS DE MONTERREY, S.A. EN CONTRA DE HUM-  
BERTO FRANCO DE LA CRUZ, EL C. JUEZ TERCERO -  
DEL RAMO CIVIL FIJO LAS 11:00 HORAS DEL DIA -  
DOS DE MARZO DE 1993, FECHA EN LA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, -  
SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBI-  
CADA EN CALLE CESAR GANDARA NUMERO 612, COLO-  
NIA ISABELES DE ESTA CIUDAD, SIENDO EL LOTE -  
NUMERO 13, MANZANA 43, CUARTEL LAS ISABELES;  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -  
NORTE 8.00 METROS CON CALLE GANDARA; SUR 8.00  
METROS CON LOTE 18; ESTE 22.50 CON LOTE 12; -  
OESTE 22.50 METROS CON LOTE 14. CON UNA SUPER-  
FICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD -  
INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PRO-  
PIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 31073, LI-  
BRO 99, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FE-  
CHA 24 DE ENERO DE 1990. SIENDO EL PRECIO DE  
AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$101,000.00 -  
(CIENTO UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), O SU  
EQUIVALENTE A NUEVOS PESOS(SIC) SIENDO LA -  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -  
PARTES DEL PRECIO QUE HA SERVIDO COMO BASE -  
PARA EL PRESENTE REMATE.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
RUBRICA

A229 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 331/91, RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA  
LICENCIADA MERCEDES DAVILA LUGO, EN CONTRA DE  
STEWART HUNT NUNEZ(SIC). SE ORDENO REMATE EN  
TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: 1.-LOTE  
URBANO NUMERO TRES, DE LA MANZANA NUMERO 14-  
15-26-25, DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SO-  
NORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRA-  
DOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :  
AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 14; AL SUR  
EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE EN  
40.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 y AL OESTE EN  
40.00 METROS CON LOTE NUMERO 2. SIRVE DE BASE  
PARA REMATE LA CANTIDAD DE: VEINTICINCO MI-  
LLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. y LA  
POSTURA LEGAL SERA SIN SUJECION A TIPO.- 2.-  
TERRENOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES, SOBRE LOS  
LOTES 1 y 5 DE LA MANZANA LETRA "C", UBICADOS  
ENTRE CALLES SEIS Y SIETE, AVENIDA FERROCA-  
RRIL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE -  
DE 1,600 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES -  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 ME-  
TROS CON CALLE SEIS; AL SUR EN 20.00 METROS -  
CON CALLE SIETE; AL ESTE EN 80.00 METROS CON  
LOTES 2 y 6; y AL OESTE EN 80.00 METROS CON  
AVENIDA FERROCARRIL. SIRVE DE BASE PARA REMA-  
TE LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SETENTA Y UN -  
MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N  
Y POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO. AUDIENCIA  
DE REMATE: LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A231 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE  
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1937/91, RELATI-  
VO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -  
POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE RAMON GARCIA  
IBARRA, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN  
SEGUNDA ALMONEDA, EL DIA 23 DE FEBRERO DE -  
1993, A LAS 12:00 HORAS; EL SIGUIENTE BIEN -  
INMUEBLE: LOTE 8 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZA-  
NA 14 DEL CUARTEL DE LA COLONIA FERROCARRILE-  
RA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 237.50 -  
METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.5 METROS CON -  
LOTE 9; AL SUR EN 16.5 METROS CON CALLE ES-  
TRONCIO; AL ESTE EN 19 METROS CON LOTE 7 y



AL OESTE EN 21 METROS CON CALLE URANIO. EL PRECIO BASE QUE SERVIRA AL PRESENTE REMATE, ES LA CANTIDAD DE N\$58,039.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE SU TASA-CION.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 14 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. BRENDA NEBLINA MENDEZ  
 RUBRICA

A232 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 224/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE JUAN MENDOZA MARTINEZ, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1993, PARA QUE SE SACARA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 50-G, FRACCIONAMIENTO ATARDECERES, CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 8 METROS CON AVENIDA OCASO; AL ESTE EN 15 METROS CON LOTE 9 y AL OESTE EN 15 METROS, CON LOTE 11. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$47,850.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 15 DE 1993  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
 RUBRICA

A233 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 764/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DE LLAME, S.A. DE C.V., CONTRA MODESTO CUEN NAVARRETE. C. JUEZ SEÑALO 14:00 HORAS DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 1993, PARA QUE SE SACARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA NISSAN, MODELO 1989, COLOR BLANCO, PICK-UP; SIENDO EL AVALUO PERICIAL: N\$12,000.00 (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 1993  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
 RUBRICA

A181 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO - 2676/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL MOLINA LOUSTAUNAU. EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, COLOR BLANCO CON ROJO, MODELO 1991, CON NUMERO DE SERIE 3GCEC26K1MNI01794, CON PLACAS DE CIRCULACION VTU-3152. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR MUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
 RUBRICA

A234 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - EXPEDIENTE NUMERO 351/86, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN ADOLFO OTERO VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PROCESADORA DEL NORTE DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA DE MIGUEL PADRES TERAN y LUIS ALFREDO PADRES DURAN. EL C. JUEZ ORDENO SACAR EN REMATE, QUE TENDRA VERIFICATIVO 12:00 HORAS, DIA 25 DE FEBRERO DE 1993, LOCAL - ESTE JUZGADO, SIGUIENTES BIENES: a).-FINCA URBANA, CONSISTENTE EN LOS SOLARES NUMEROS 18 y 20, MANZANA NUMERO 69, FUNDO LEGAL DE CANANEA SONORA, CON CONSTRUCCION EXISTENTE; CON SUPERFICIE INMUEBLE 800 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 20 METROS CON CALLEJON HIDALGO; SUR, EN 20 METROS CON AVENIDA DURANGO; ESTE, EN 40 METROS CON SOLAR NUMERO 16; y OESTE, EN 40 METROS CON SOLAR NUMERO 22 MISMA MANZANA 69. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO EL NUMERO 6481, VOLUMEN XLIX, SECCION I. b).-TRACTOR ORUGA, CATERPILLAR, MODELO D6C, SERIE NUMERO 76A759, MOTOR NUMERO 7M440, USADO, EQUIPADO EMPUJADORA MISMA MARCA, SERIE NUMERO 44E 860. PRECIO REMATE: N\$440,604.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES ESTA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12 DE 1993  
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
 LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA  
 RUBRICA

A235 9 10 11

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO -  
POR EL LICENCIADO MARIO PEREZ ZAZUETA, ENDO-  
SATARIO EN PROCURACION DE DISTRIBUIDORA DE -  
CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA  
DEL SEÑOR AARON HERNANDEZ VALDEZ, QUE SE TRA-  
MITA BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 468/91 DEL -  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD  
OBREGON, SONORA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA, UN BIEN INMUEBLE y SU CONS-  
TRUCCION, CONSISTENTE EN LA FRACCION PONIENTE  
DEL LOTE 9, MANZANA 14 DEL FUNDO LEGAL DE  
PUEBLO YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 230.  
40 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 32.00 METROS CON  
LOTE 8; AL SUR EN 32.00 METROS CON LOTE 11;  
AL ESTE EN 7.20 METROS CON LA FRACCION ORIEN-  
TE DEL MISMO LOTE 9; y AL OESTE EN 7.20 ME-  
TROS CON CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO. REMATE  
VERIFICARSE EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1993, A LAS  
11:00 HORAS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SIR-  
VIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:  
\$30'570,000.00 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS -  
SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) HOY  
N\$30,570.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA  
NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -  
PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 8 DE 1993  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A185 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO  
535/92, PROMOVIDO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ -  
ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.A.  
CONTRA JOEL RICARDO MENDIVIL ZAMORA, GERMAN  
MENDIVIL GRACIA y MARIA CRISTINA ZAMORA DE  
MENDIVIL. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, -  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE y CONSTRUCCION EXIS-  
TENTE: LOTE 3 DE LA MANZANA 219-A, ZONA UNO,  
DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 125.00 METROS  
CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS:  
NOROESTE, 6.25 METROS LOTE 15; SUROESTE, 20.  
00 METROS LOTE 17; SURESTE, 6.25 METROS AVE-  
NIDA MANUEL DOBLADO; NOROESTE, EN 20.00 ME-  
TROS LOTE 2. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDO-  
RES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TER-  
CERAS PARTES DE: N\$24,765.00 (VEINTICUATRO -  
MIL SETECIENTOS SESENTA y CINCO NUEVOS PESOS  
MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL  
ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 5 DE 1993  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA

A189 8 9 10

RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JUAN ANTONIO PACHECO SANDO-  
VAL.- RADICASE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO  
PROMOVIDA POR MARIA ELENA SANDOVAL DE PACHECO  
DENTRO DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. HACIEN-  
DOSELE SABER: QUE TIENE CUARENTA DIAS CONTA-  
DOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEP-  
CIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE -  
DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSE-  
CUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRAS-  
LADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1246/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.LUZ ELENA DORAME VALENCIA  
RUBRICA

A190 8 9 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 68/92, JUICIO EJECUTIVO MER-  
CANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTIN TERAN  
GASTELUM, EN CONTRA DE DOLORES QUIJADA DE  
CHAVARRIA y RAFAEL CHAVARRIA FLORES. SE FIJA-  
RON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL  
AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN  
SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE  
LOTE NUMERO 11, MANZANA NUMERO 217, ZONA 01,  
UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 891.  
00 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES MEDIDAS y -  
COLINDANCIAS: NORESTE, 50.65 METROS LOTES 1 y  
12; SURESTE, 15.30 METROS LOTE NUMERO 14; SU-  
ROESTE, 42.80 METROS LOTE 10, y 6.10 METROS  
LOTE NUMERO 9; NOROESTE, 20.50 METROS CALLE -  
MANUELA ORDOÑEZ. SERA POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL VEIN-  
TE POR CIENTO DE: N\$39,150.00 (TREINTA y NUE-  
VE MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA -  
NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.

MAGDALENA, SONORA, ENERO 20 DE 1993  
TESTIGOS DE ASISTENCIA  
YOLANDA PRECIADO PAREDES  
RUBRICA

ERNESTINA LEON GERMAN  
RUBRICA

A192 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.-  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1831/91, RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BAN-  
CA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE GUADALU-  
PE SERGIO GALVAN FERNANDEZ, EL C. JUEZ SEÑALO  
LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1993

TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 18, MANZANA 6 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 206.80 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE DE LA ROSA; SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, EN 20.60 METROS CON LOTE 19; y OESTE, EN 20.77 METROS CON LOTE 17. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE EN EL PRIMER REMATE, QUE FUE DE: N\$204,200.00 MENOS EL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE A ACREEDORES y POSTORES. PUBLICARSE 3 (TRES) VECES DENTRO DE 9 (NUEVE) DIAS.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A193 8 9 10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. - EN EL EXPEDIENTE NUMERO 625/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE ALEJANDRO BRACAMONTES ESPINOZA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1993, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 36, MANZANA 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA CONGRESO; SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 37; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 35. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE EN EL PRIMER REMATE, QUE FUE DE: N\$59,645.00 MENOS EL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE A ACREEDORES y POSTORES. PUBLICARSE 3 (TRES) VECES DENTRO DE 9 (NUEVE) DIAS.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A194 8 9 10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 2310/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ABELARDO SOTO LAMADRID, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GRIJALVA PARRA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA, DEL VEHICULO EMBARGADO; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: VEHICULO MARCA NISSAN TSURU, SEDAN 2 PUERTAS, MODELO 1989 MOTOR 9RLB12, SERIE 10951, REGISTRO FEDERAL - DE AUTOMOVILES NUMERO 9130432, COLOR CAFE CHAMPAGNE, PLACAS DE CIRCULACION VYL-237 DEL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$17,000.00 (SON: DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A195 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 953/90, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S. N.C., CONTRA VICTOR MANUEL IBARRA RAMIREZ y OTROS, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1993, CELEBRANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 55.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA AL NORTE CON 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA ASTORGA; AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE EMILIA ENCINAS; AL ESTE EN 3.50 METROS CON LIBERATO ORTIZ; y AL OESTE EN 2.00 METROS CON CALLE PRIMERA.- LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE, CON PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DOLORES CARRANZA; AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE EMILIA ENCINAS; AL ESTE EN 9.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA CITADA SUCESION; y AL OESTE - EN 10.500(SIC)MTS. CON LA CALLE PRIMERA, AHORA FELIX SORIA.- LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE EN 4.62 METROS y 15.23 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS TORRES VIUDA DE AMADOR; AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS TORRES; AL ESTE EN 6.50 METROS CON DOLORES CARRANZA; y AL OESTE EN 8.76 METROS CON CALLE FELIX SORIA. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$146,830.00 (CIENTO CUARENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A199 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MANUEL GONZALEZ RAMOS. ORDENOSE SACAR REMATE - SIGUIENTE INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 18, MANZANA 57, COLONIA ORIENTE DE EMPALME, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 19.85 METROS CON RODOLFO RODRIGUEZ; SUR, 19.85 METROS CON AVENIDA REFORMA; ESTE, 14.50 METROS CON CALLE OCHO; OESTE, 14.50 METROS CON CALLEJON. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$33' 000,000.00 (TREINTA y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 229/91.-

GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1992  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A201 8 9 10

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1650/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANCOMER, S.A. CONTRA REMBERTO BARRERA SALAZAR y MIRNA DOREE VILCHES DE BARRERA. ORDENOSE REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - FRACCION DEL SOLAR 32, PRIMER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; SUR 20.00 METROS CON MARGARITA RIOS FLORES; ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA CUAUHEMOC; OESTE, 20.00 METROS CON ROSARIO GIL GIL. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$35,772.50 - (TREINTA y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA y DOS NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, DIEZ HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA  
RUBRICA

A204 8 9 10

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2419/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA RODOLFO GRANADOS ORTIZ, MARIA DEL CARMEN SALAS DE GRANADOS, EZEQUIEL GRANADOS LOPEZ, BENITA ORTIZ DE GRANADOS, RUTH IVONE REYNA GRANADOS y CIRIA LIDIA REYNA GRANADOS.

C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: FRACCION TERRENO RUSTICO CONOCIDA COMO GRANJA LUX, UBICADA ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS; SIGUIENTE LOCALIZACION: PARTIENDO PUNTO NUMERO 1 HASTA PUNTO 2, RUMBO N78°15'E, EN 260.00 METROS, CON INSTALACIONES GRANJA LUX; HASTA PUNTO NUMERO 3, RUMBO N4°55'W, EN 258.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ANCHETA; HASTA PUNTO NUMERO 4, RUMBO N52°06'W, EN 26.00 METROS, CON TERRENO BALDIO; HASTA PUNTO NUMERO 5, RUMBO S53°00'W, EN 195.00 METROS; HASTA PUNTO NUMERO 6, RUMBO S28°14'W, EN 90.00 METROS; y HASTA EL PUNTO UNO DE PARTIDA PARA CERRAR PERIMETRO, RUMBO S70°0'W, EN 135.00 METROS, CON ZONA DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, ARROYO DE LAS PALOMAS DE POR MEDIO. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESCONDUCTO, y SEÑALO TRECE HORAS DIECINUEVE FEBRERO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA - CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A180 7 8 9

## JUICIOS HIPOTECARIOS

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1456/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA TRANQUILINO REYES LEYVA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA-HABITACION y LOTE DONDE ESTA CONSTRUIDA, MARCADA NUMERO 18, MANZANA 4, CUARTEL XV, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE ROBERTO ROMERO; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 19; y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 17. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, y SENALO CATORCE HORAS DOS MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1993  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A223 9 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A ANGELICA MARIA PERALTA CRUZ.- AUTO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO EDICTOS A ANGELICA MARIA PERALTA CRUZ, EN JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR LICENCIADO ENRIQUE MORAILA VALDES, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C., PARA QUE DENTRO - TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE TRES, QUE SE HARAN, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Y EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD - DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS JUZGADO; PARA QUE EN MISMO TERMINO MANIFIESTE SI DESEA CONTRAER OBLIGACION SER DEPOSITARIA DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA CASO NO ACEPTAR DEPOSITARIA, SE DECLARARA PERDIDO ESE DERECHO. SE REQUIERE DEMANDADA, PARA QUE EN IGUAL TERMINO, DESIGNE PERITO SU PARTE INTERVENGA AVALUO FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA NO NOMBRARLO, SE DECLARARA PERDIDO ESE DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. COPIAL DE TRAMITADO DISPOSICION DEMANDADA EN SECRETARIA PENALES, NUESTRO JUZGADO, DICIEMBRE 1992/93.

NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1992  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A211 8 9 10

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE 2455/91, RELATIVO AL - JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GILBERTO VELDERRAIN OTERO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS y COBRANZAS DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE SERGIO GALVAN FERNANDEZ y ELODIA GUADALUPE CAZARES VILLA DE GALVAN, EL C. JUEZ ORDENO - SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1993, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 18, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO LOMAS PITIC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 206. 80 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE DE LA ROSA; AL SUR, 10. 00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, 20. 60 METROS CON LOTE NUMERO 19; y AL OESTE, 20. 77 METROS CON LOTE NUMERO 17. SIRVIENDO DE - PRECIO BASE CANTIDAD DE: \$253'436,000.00 (DOS- CIENTOS CINCUENTA y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA - NACIONAL), o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS o SEA LA CANTIDAD DE: \$253,436.00 (DOSCIEN-

TOS CINCUENTA y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTES MENCIONADO.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ  
RUBRICA

A177 7 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SE CONVOCAN POSTORES A REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE NUMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA NUMERO 306 - (TRESCIENTOS SEIS), MANZANA CATASTRAL 492 (CUATROCIENTOS NOVENTA y DOS), DE LA COLONIA MINERA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON SUPERFICIE DE 600 (SEISCIENTOS) METROS CUADRADOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30 METROS CON EL LOTE 5; AL SUR, 30 METROS CON EL LOTE 1; AL ESTE, 20 METROS CON EL LOTE 4; y AL OESTE, 20 METROS CON LA CALLE PUERTECITOS.- INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE UBICADO EN LA SECCION FONTERIA DE LA COLONIA UTEPA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, EL CUAL SE ENCUENTRA SIN EDIFICAR, CON SUPERFICIE DE 323 (TRESCIENTOS VEINTITRES) METROS CUADRADOS, FORMADO POR UN TRIANGULO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 41.61 METROS; AL SUR, 17 METROS CON LA CALLE DEMOCRATA; AL ESTE, 38 METROS CON LA CALLE EUREKA. DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S. A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE CASTRO DIAZ y LETICIA MEDRANO FELIX DE CASTRO EN EL EXPEDIENTE 478/91. LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE: \$344'426, 200.00 (TRESCIENTOS CUATROCIENTOS (SIC) CUARENTA y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES, y \$272'043,312.00 (DOSCIENTOS SETENTA y DOS MILLONES CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.) PARA EL SEGUNDO DE ELLOS, SEGUN AVALUOS PRACTICADOS POR LOS PERITOS DE DICHOS BIENES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DO TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADA

CANANEA, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1992  
SECRETARIO DE ACUERDOS PENALES EN  
FUNCIONES DE LO CIVIL  
C. MARIA ELENA LEON PARRA  
RUBRICA

A225 9 11

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

## EDICTO :

JESUS ANTONIO ALCANTAR GIL PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 81/92, FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO RUSTICO, SUPERFICIE 15-81-93 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 414.00 METROS POSESION DE LINDORFE VALENZUELA GARCIA; SUR, 720.00 METROS POSESION DE GABRIEL ALFARO CARDENAS; ESTE, 234.00 METROS CALLEJON DE USO COMERCIAL; OESTE, 324.00 METROS PROPIEDAD DE

SAHUARIPA, SONORA, DIEZ HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA CINCO DE FEBRERO DE 1992  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO  
RUBRICA

A141 6 9 12

## EDICTO :

PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN MESA SUR, COLONIA PLANTA NUEVA AL NORTE CON 9 METROS CON LOTE NUMERO 36 DE MESA SUR, PROPIEDAD DE BERNA DOMINGUEZ; AL SUR, 20 METROS CON BARRANCO; AL ESTE, 20 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO VIUDA DE ACEDO; y OESTE, (ILEGIBLE) MTS. CON LOTE NUMERO 35 DE ERNESTO VALENCIA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 892/92.-

CANANEA, SONORA, ENERO 5 DE 1993  
SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
C. MARIA ELENA LEON PARRA  
RUBRICA

A145 6 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

CARLOS SIERRA GONZALEZ PROMOVIDO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR UN LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LOTE 18 DE LA MANZANA 43, DE LA COLONIA ORIENTE, EN LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 330 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS COLINDANDO CON LOTE 17; SUR, 22.00 METROS COLINDANDO CON AVENIDA REVOLUCION; ESTE, 15.00 METROS COLINDANDO CON CALLE CUARTA; OESTE, 15.00 METROS

COLINDANDO CON CALLEJON S/N. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS - DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES. CITESE COLINDANTES y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 3608/92.-

GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1992  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO  
RUBRICA

A147 6 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

JUAN, EXPEDIENTE NUMERO 1192, GRABER GONZALEZ CAR POSESION DE PREDIO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA HIDALGO ENTRE GUELATAO y CINCO DE MAYO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS,

0-1	56.00 M.	S-N	GILBERTO LIMON - FELIX.
1-2	20.00 M.	N-E	AVENIDA HIDALGO
2-3	20.00 M.	N-S	FELIPE LOPEZ GIL
3-0	20.00 M.	E-W	ESTERRO GONZALEZ COJA RUELLAS.

INFORMACION MANUENTE RECIBIRSE CATORCE AGOSTO DE LA PROPIEDAD, NUEVE HORAS DIECINUEVE FEBRERO AÑO CURSO.

NAVOJOA, SONORA, ENERO 12 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A146 6 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

JUAN LEONARDO VALDEZ PEREZ y JOSE VALDEZ PEREZ PROMOVIERON VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE HEMOS DEVENIDO PROPIETARIOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO, UBICADO A 4 KILOMETROS AL ESTE DE LA POBLACION DE BACOACHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 112 HECTAREAS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE 2695 METROS CON PREDIO LOS MUCHOS o NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE; SUR, 1896 METROS CON PREDIOS SAN JOSE DEL CARRIZO; ESTE, 968 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LEONCIO ACUÑA; OESTE, 570 METROS CON EJIDO DE BACOACHI, SONORA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 886/92.

CANANEA, SONORA, ENERO 6 DE 1993

SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
C. MARIA ELENA LEON PARRA  
RUBRICA

A161 6 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

ALMA ALICIA MIRANDA CALDERON PROMOVIÓ EN LA -  
VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE SOY PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN EL TERRENO DEL LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA NUMERO 25, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 10.00 METROS CON CALLEJON GALEANA; AL SUR, 10 METROS CON CALLE DEL PUENTE; ESTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE SANDRA LUZ ALCAIDE GARCIA; y OESTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE REFUGIO LUKE, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION. RECIBIRASE LA INFORMACION TESTIMONIAL, EL DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 695/92.-

CANANEA, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1992  
SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
C. MARIA ELENA LEON PARRA  
RUBRICA

A72 3 6 9

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2261/90, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FRANCISCO GALLEGOS MARTINEZ, VS., RAFAEL ENCINAS SOTO; FIJANDOSE PARA ELLO LAS DOCE HORAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO REDILAS, MODELO 1992, COLOR BLANCO (COLOR CHICLE), SERIE NUMERO 2G72007591. - SIRVIENDO BASE PARA REMATE N\$29,000.00 (SON: VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 5 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON  
RUBRICA

A215 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE LA C. ELVIRA GONZALEZ RODRIGUEZ PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR ELVIRA GONZALEZ RODRIGUEZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 03 DE LA MANZANA 40, CON SUPERFICIE DE 810 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON CALLEJON 05; AL SUR CON AVENIDA HIDALGO; AL ESTE, CON LOTE - 04; y AL OESTE, CON LOTE 02, UBICADO EN EL POBLADO DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA. CITESE A INTERESADOS A HACER VALER DERECHOS. CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO. CELEBRACION TESTIMONIAL A LAS CATORCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DE 1993. EXPEDIENTE NUMERO 4/93.-

SAN LUIS R.C. SONORA., ENERO 5 DE 1993  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
RUBRICA

A210 8 9 10

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 2176/92, PROMOVIDO POR MATILDE JIMENEZ TORRES. PREDIO URBANO MARCADO NUMERO VEINTIOCHO, MANZANA 3-C, UBICADO FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 465.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 34.65 METROS DERECHO DE VIA; SUR, 33.50 MTS. SOLAR VEINTINUEVE; ESTE, 13.40 METROS SOLAR DIECI-NUEVE; OESTE, 13.90 CARRETERA MEXICO-TIJUANA. TESTIMONIAL DESAHOGARSE 13 HORAS, DIA 12 DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A219 9 12 15



JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOSJUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS BADILLA MORENO, BAJO EL EXPEDIENTE 2032/92. CONVOQUESE HEREDEROS E INTERESADOS A JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE 1993.

CABORCA, SONORA, ENERO 5 DE 1993  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A120 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ENRIQUEZ HERRERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2850/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A121 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CRUZ MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2825/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A122 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO FONCERRADA GAMEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1393/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A138 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
ANTONIA PALAFOX SINOHUI PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN OJEDA YANEZ. EXPEDIENTE NUMERO 1201/92. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, ENERO 7 DE 1993  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. BRUNO BUSTAMANTE BARRERAS  
RUBRICA

A149 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO NORIEGA DORAME y MARIA DEL ROSARIO OLIVARRIA DE NORIEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2919/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A150 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FERNANDO CAMPOS ESQUER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 23 FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1884/87.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI  
RUBRICA

A152 6 9

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO SERRANO CABRERA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO, EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS DIEZ HORAS. - EXPEDIENTE NUMERO 922/92.-

CANANEA, SONORA, ENERO 11 DE 1993  
SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL

C. MARIA ELENA LEON PARRA  
RUBRICA  
A156 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GALVEZ MENDOZA. CONVOQUESE - QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2817/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA  
A157 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ORDUÑO GALAZ. CONVOQUESE - QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS NUEVE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 9/93.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA  
A160 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ARCELIA TELLECHEA CORRAL VIUDA DE TORRES. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRES DE FEBRERO 1993, LOCAL - ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2727/92.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1992  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA  
A163 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HORTA(SIC) OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO.

EXPEDIENTE NUMERO 2388/92.-  
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA  
A164 6 9

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ROSA VIRGINIA OJEDA CAMPILLO, EN CONTRA DE OSCAR - RUBEN DENA ALVAREZ. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO, SEÑOR OSCAR RUBEN DENA ALVAREZ, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE EN EL TERMINO CONCEDIDO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL, HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE - TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE 2826/92.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 18 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO  
RUBRICA  
A202 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: RUBEN GUZMAN RIVERA.- RADICOSE - JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO LIDIA MUÑOZ OCHOA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, - SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2062/92.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA  
A203 8 9 10



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GELACIO LOPEZ SANDOVAL.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO LUCIA IMELDA REYES LOPEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, - SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2984/92.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 8 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A174 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO ARENAS ESTRELLA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO UVELINA GOMEZ QUIJADA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2637/92.-

C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A221 9 10 11

C O N V O C A T O R I A S

C O N V O C A T O R I A

SEGUNDA CONVOCATORIA :

SE CONVOCA y CITA A TODOS LOS SOCIOS DE PESQUERA "SAZA", S.A., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EN SU DOMICILIO SOCIAL, EL DIA 8 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS ONCE HORAS, UBICADO EN CALLE PEZ ESPADA NUMERO 132, COLONIA VIILLAS DE MIRAMAR DE GUAYMAS, SONORA, BAJO LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.-LISTA DE ASISTENCIA y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL. 2.-EXHIBICION DE ACCIONES POR PARTE DE LOS SOCIOS. 3.-DESIGNACION DE SECRETARIO y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA. 4.-DESIGNACION DE PRESIDENTE DE DEBATES. 5.-INFORME DEL ADMINISTRADOR y EXHIBICION DEL BALANCE SOCIAL DEL AÑO DE 1992. 6.-TRATAR LO RELACIONADO CON UN SOCIO ASOCIADO, QUE LE ESTA CAUSANDO GRAVES PERJUICIOS ECONOMICOS A LA SOCIEDAD. 7.-ASUNTOS GENERALES. 8.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

A T E N T A M E N T E  
ADMINISTRADOR UNICO  
LIC. OSCAR SALAZAR MARISCAL  
RUBRICA

A230 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

E D I C T O

NAVOJOA, SONORA., DICIEMBRE 11 DE 1992.

C. PEDRO CHARMONATE ANDUJO, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO --  
INFORMACION TESTIMONIAL ( DECLARATIVO DE PROPIEDAD ), EN EL EXPE --  
DIENTE 2124/92, OBJETO JUSTIFICAR POSESION, RESPECTO TERRENO RUSTI-  
CO DE AGOSTADERO, DENOMINADO "EL GUACAPORO ", UBICADO DENTRO DE LA-  
JURISDICCION DEL QUIRIEGO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1914-11-00 ---  
HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PUNTO	NORTE(M)	ESTE(M)	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1	3066721	701820			Las Mayitas, Ramón García Valenzuela
2	3068187	701648	N06o 41' W	1476	Las Mayitas, Ramón García Valenzuela.
3	3069310	702591	N40o 01' E	1466	Las Mayitas, Ramón García Valenzuela.
4	3070892	703531	N30o 43'E	1840	La Sierra del Fri- jolar, Francisco - García García.
5	3071761	705005	N59o 28'g	1711	La Ventana, Reyes- Flores Mendoza.
6	3070138	706196	S36o 16'E	2013	La Ventana, Reyes- Flores Mendoza.
7	3067727	707096	S20o 28'E	2574	La Ventana, Reyes- Flores Mendoza.
8	3066501	706664	S19o 24'W	1300	La Ventana, Reyes- Flores Mendoza.
1	3066721	701820	N87o 23'W	4849	Ejido Guajaray.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LAS 9 HORAS DEL DIA  
FEBRERO DE 1993.

A73 3 8 9

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC: RAQUEL NIEBLAS GERMAN.

Juzgado de Primera  
Instancia del Ramo Civil

SIGUE INDICE DE AVISOS

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
PROMOVIDO POR ROSA VIRGINIA OJEDA CAMPILLO. ....	21
PROMOVIDO POR LIDIA MUÑOZ OCHOA. ....	
PROMOVIDO POR LUCÍA IMELDA REYES LÓPEZ. ....	22
PROMOVIDO POR UVELINA GÓMEZ QUIJADA. ....	
CONVOCATORIAS	
DE PESQUERA SAZA, S.A. ....	22



## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL CAPITULO VIII, ARTICULO 311, DE LA LEY NO. 144, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	T A R I F A
1.- Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2.- Por cada página completa en cada publicación	N\$ 460.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 670.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$2,344.00
5.- Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$1,300.00
8.- Por número atrasado	N\$ 12.00

- Tratándose de publicaciones de convenios de autorización de fraccionamientos habitacionales, se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

**BOLETIN OFICIAL  
GARMENDIA 157 SUR  
HERMOSILLO, SONORA  
C.P. 83000  
TEL. (62) 17 45 89**

NUMERO DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR:	HORARIO:
LUNES	MARTES MIERCOLES	8a14 Hrs. 8a14 Hrs.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8a14 Hrs. 8a14 Hrs. 8a14 Hrs.

### REQUISITOS:

- \* SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- \* EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

**BI - SEMANARIO**

